Nº: 14/2015

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS, CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Manuel del Rosario Báez Guerra

SRES. CONCEJALES

Dña. Dolores del R. Rosales Rodríguez
D. Jorge Ciro Pérez Falcón
Dña. Aída Sarai Rodríguez Torres
Dña. Mª Carmen Palmero Alonso
D. Sebastián Díaz Hernández
D. Jorge E. Marrero Arencibia
D. Juan M. García Díaz
Dña. María del Pino García Marrero
Dña. Mª del Rosario Guerra Rodríguez

SR. SECRETARIO

D. Pablo Baena Calderón.

AUSENCIA SIN JUSTIFICAR

D. Jaime Hernández Rodríguez
Dña. Paola Mª del Carmen Hernández Marrero
Dña. Mª Rosario Marrero Perdomo

En la Casa Consistorial de Firgas, a veintitrés de octubre del año dos mil quince, siendo las ocho horas y veinte minutos se reunió, en sesión extraordinaria y urgente y en primera convocatoria, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel del Rosario Báez Guerra, y con la concurrencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados.

Los asuntos tratados fueron los siguientes:

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA

Por la Presidencia se justifica la urgencia del punto diciendo que el Cabildo necesita el acuerdo antes del lunes próximo para poderlo incluir en el orden del día de su sesión plenaria.

A continuación se somete a votación la apreciación de la urgencia, siendo aprobada por unanimidad.

2º.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACION Y SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "REASFALTADO DE LAS CALLES MAGAY Y LOS BARRANQUILLOS".

Visto que con fecha 28 de febrero de 2012, el Cabildo de Gran Canaria, mediante acuerdo plenario aprueba el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, las Bases que regulan la aprobación, ejecución y seguimiento del Plan y relación en la que se indica la financiación definitiva para las obras pertenecientes a este municipio, financiado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

Visto el escrito recibido con fecha 9 de junio de 2014 y registro de entrada n.º 1818, del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, Servicio de Cooperación Institucional, en el que nos informa de los recursos financieros asignados a este Ayuntamiento, para el PCA 2015 asciende a un total de 278.390,14 euros.

Visto que por parte del Cabildo de G.C. se adjudica la obra "Terminación Plaza Lomo El Pino" a la empresa Construcciones Quisalba, S.L. por importe de 200.162,47 €, quedando un remanente de 78.390,14 €.

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de contratar la obra de "REASFALTADO DE LAS CALLES MAGAY Y LOS BARRANQUILLOS", cuyo importe asciende a la cantidad, excluido IGIC, de 49.979,99 €.

Visto el informe técnico, de fecha 22 de octubre de 2015.

Visto asimismo el informe de fiscalización, de conformidad, y la propuesta obrante en el expediente, los miembros del Pleno Corporativo, por unanimidad, que supone la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar e incluir el proyecto de obra denominado "REASFALTADO DE LAS CALLES MAGAY Y LOS BARRANQUILLOS", en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2015, con un presupuesto de 49.979,99 euros, I.G.I.C excluido.

SEGUNDO.- Remitir al Excmo. Cabildo de G.C. el proyecto denominado "REASFALTADO DE LAS CALLES MAGAY Y LOS BARRANQUILLOS", con un presupuesto de 49.979,99 euros, I.G.I.C excluido, redactado por el Arquitecto Municipal, D. Alejandro Ramírez Rodríguez.

TERCERO.- Dar traslado de la presente al Excmo. Cabildo de Gran Canaria.

Y no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las ocho horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.